

K. CIUDAD DE MÉXICO

Expanden negocios en edificios ilegales

SELENE VELASCO

Las bodegas de mercancía proveniente de China operan también en edificios que fueron construidos de forma irregular dentro del polígono del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Es el caso de dos inmuebles que se ubican en Calle Joaquín Herrera, zona próxima al Barrio de Tepito.

En los números 3 y 7, una de estas construcciones almacena bodegas y locales en sus cuatro pisos, dos por encima de los que permitía el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico.

Desde 2023, cuando se realizaban las obras para edificarlo, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) determinó que los predios habían sido fusionados de forma irregular al no contar con un dictamen técnico en materia de conservación patrimonial.

También se advertía que el que entonces era el tercer

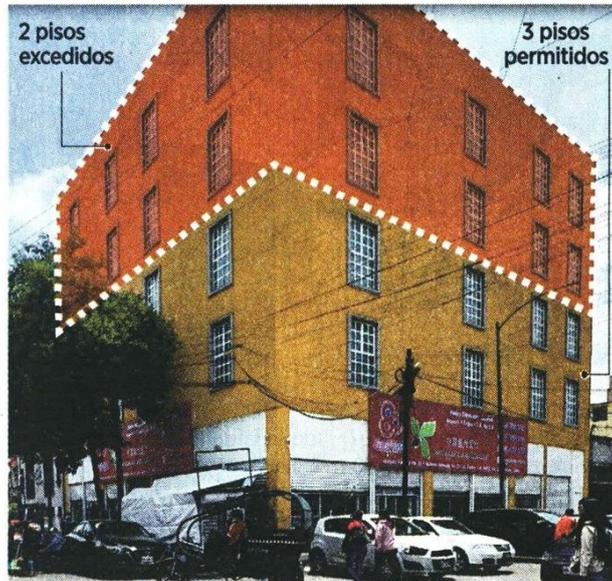
piso del inmueble ya excedía la normativa vigente en la zona, por lo que se llamaba a la Alcaldía Cuauhtémoc a valorar su demolición.

“La construcción que se ejecutó en los predios investigados, actualmente, rebasa en un nivel la altura permitida y aunado que no contaron con Registro de Manifestación de Construcción, corresponde a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Cuauhtémoc”, fue una de las conclusiones de la PAOT en marzo de 2023.

En tanto, otro inmueble, en el número 22, también fue edificado fuera de la ley. La PAOT acreditó que la construcción no contaba con permisos de la Alcaldía, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), ni del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

En el predio sólo se podían construir tres niveles, sin embargo, el inmueble terminó contando con cinco.

CIUDAD



■ Dos inmuebles de la calle Joaquín Herrera, aledaños al Barrio de Tepito, fueron construidos con pisos adicionales a los permitidos por la ley.



Almacenan mercancía en edificios irregulares de CH

Operan bodegas con pisos de más

Advirtió la PAOT por las anomalías en construcciones entre 2019 y 2023

SELENE VELASCO

El comercio y almacenamiento de mercancía proveniente de China también ocurre en inmuebles del Centro Histórico que construyeron pisos irregulares.

El jueves, la macroplaza de Izazaga 89 fue clausurada por el Gobierno capitalino, luego de que se determinó que no contaba con permiso para albergar bodegas que implicaban riesgo estructural para el inmueble.

Sin embargo, a poco más de 2 kilómetros al norte, dos edificios de la Calle Joaquín Herrera que registraron irregularidades en su construcción son usados para almacenar y comercializar este tipo de productos.

Los edificios, uno que se ubica en los predios con los números 3 y 7, y otro en el número 22, se encuentran en la zona próxima al Barrio de Tepito.

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) comenzó a investigar dichos inmuebles desde 2018, cuando se encontraban en proceso de construcción, luego de que vecinos reportaron exceso de ruido por las obras.

Entre 2019 y 2023 emitió una serie de observaciones. La dependencia detectó anomalías y advirtió que se construían pisos adicionales a los permitidos.

Sin embargo, ambas plazas se terminaron de edificar, se pintaron de tono amarillo y actualmente operan como bodegas y locales, con grandes letreros, algunos de ellos en chino.

En el caso de Joaquín Herrera 3 y 7, se llevó a ca-

bo una fusión de predios sin contar con el dictamen técnico en materia de conservación patrimonial que se requería.

En aquel momento, también se alertó que se edificaba un tercer piso que ya excedía la norma, por lo que se llamaba a la Cuauhtémoc a valorar su demolición.

Tampoco se presentó el Registro de Manifestación de Construcción que debía emitir la Alcaldía Cuauhtémoc, indicó la PAOT en marzo de 2023.

“La construcción que se ejecutó en los predios investigados, actualmente, rebasa en un nivel la altura permi-

tida y aunado que no contaron con Registro de Manifestación de Construcción, corresponde a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Cuauhtémoc, en caso de recibir la Solicitud de Registro de Obra Ejecutada, negar la emisión del mismo, así como en coordinación con la Di-

rección General de Gobierno de la Alcaldía Cuauhtémoc valorar la demolición del nivel excedente”, refirió la Procuraduría.

El inmueble cuenta actualmente con cuatro pisos, es decir, dos más de los que permite el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del

Centro Histórico para esos predios.

En el terreno de Joaquín Herrera 22 también se levantó una edificación fuera de la ley.

La PAOT acreditó que la construcción no contaba con permisos de la Alcaldía, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) ni del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

En el predio sólo se podían construir tres niveles; sin embargo, el inmueble terminó contando con cinco, que actualmente albergan locales y bodegas.



SUMA PREDIO ANOMALÍAS

Las autoridades comenzaron a indagar la construcción en Joaquín Herrera 3 y 7 desde 2018, y en los meses siguientes fueron detectando irregularidades.

- Se llevó a cabo una fusión de predios sin contar con dictamen técnico de conservación patrimonial.
- Tampoco se contó con el Registro de Manifestación de Construcción, que debía emitir la Alcaldía Cuauhtémoc.
- Terminaron construyendo cuatro pisos, pese a que la normativa sólo les autorizaba dos.



José Luis Ramírez



Pega finanzas al igual que Pemex

Subsidian operación ...también de la CFE

Pierde Gobierno
más de 14 mil mdp
por los subsidios
del primer trimestre

DIANA GANTE
JUAN CARLOS OROZCO

Además de los recursos que destina a Petróleos Mexicanos (Pemex), el Gobierno federal también subsidia la operación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Entre enero y marzo de este año, la CFE aportó 9 mil 972 millones de pesos por concepto de impuestos y derechos, mientras que recibió del Gobierno 24 mil 474 millones de pesos para cubrir los subsidios a las tarifas eléctricas.

Esto significó una pérdida para la Hacienda pública de 14 mil 504.2 millones de pesos, de acuerdo con datos de la empresa.

En el caso de Pemex, en el mismo periodo, su aportación a la Federación fue de 33 mil 101 millones de pesos, pero recibió apoyos por 160 mil 570 millones de pesos, lo que implicó una pérdida por 127 mil 468 millones de pesos, de acuerdo con cálculos de REFORMA con base en cifras de la petrolera.

Es 2024 el primer año en el que se ha registrado un diferencial negativo entre las aportaciones de la Pemex y las transferencias que recibe del Estado.

Además de recursos para el pago de su deuda, el Gobierno redujo gradualmente la tasa de Derecho de Utilidad Compartida y exentó a la empresa de su pago durante cuatro meses, de octubre del 2023 a enero de este año.

Jorge Cano, investigador del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas de México Evalúa, dijo que tanto la CFE como Pemex están en un punto en que necesitan del Gobierno para mantener su operación.

“Ahora el Gobierno es el que da más para las finanzas de Pemex; la mayor parte de los ingresos del Estado por parte de Pemex vienen del impuesto de derecho de utilidad compartida (DUC) el cual ha venido disminuyendo su tasa, que pasó de 65 por ciento en 2019 a 30 por ciento en 2024, lo que explica por qué los ingresos del Gobierno federal se han venido reduciendo de forma considerable”, apuntó.

En el caso de la CFE, consideró que requiere de recursos que le permitan cubrir las tarifas que se ofrecen a los usuarios domésticos de bajo consumo y al sector agrícola, las cuales no cubren el costo de la energía que consumen.

“Los ingresos que genera CFE en sí son para su operación misma, pero la CFE por mandato está obligada a vender la energía a los hogares por debajo del costo real de producción, y por esa situación es que su balance general en varias ocasiones es negativo, aunado a las deficiencias productivas que tiene, lo que encarece el precio de la energía”, apuntó Cano.

Consideró que ambas empresas requieren una reestructura financiera. Pemex deberá enfocarse en los negocios más rentables –exploración y producción– y la CFE en acciones que la vuelvan más productiva para dejar de depender de recursos públicos para cubrir las tarifas.



SIN ENERGÍA PROPIA



Los subsidios a las tarifas eléctricas son una pesada carga.

Contribución de CFE al ingreso federal y subsidios recibidos:

(millones de pesos del primer trimestre de 2024)



*Primer trimestre de 2024

Fuente: CFE



Acoso en prepas y universidades públicas, al menos un caso al día

Alumnas y trabajadoras han presentado 131 denuncias ante autoridades en los primeros tres meses del año

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y ALELHÍ SALGADO**

—nacion@eluniversal.com.mx

En los primeros tres meses de este año, es decir, entre enero y marzo, se presentaron 131 denuncias y quejas de hostigamiento y acoso sexual contra alumnas y trabajadoras en preparatorias, universidades e institutos públicos que reciben financiamiento público federal, lo que representa más de un caso en promedio por día.

En diferentes respuestas a solicitudes de información, las instituciones de educación media y superior revelaron que entre los responsables se encuentran profesores, empleados de distintos niveles y alumnos, y en muchos de estos casos no han sido sancionados o son menores de edad.

Con base en las respuestas entregadas se halló que el Instituto Politécnico Nacional es la institución educativa con más denuncias, con 63, seguida de la UNAM, con

47, mientras que el Colegio de Bachilleres reportó siete denuncias y la Universidad Pedagógica Nacional registró cinco.

La Universidad Autónoma Metropolitana informó que de enero a abril se presentaron cuatro denuncias, la Universidad de Chapingo indicó que fueron tres, mientras que El Colegio de México y el Colegio de Postgraduados reportaron solamente una queja por hostigamiento y acoso.



IPN y UNAM encabezan denuncias por acoso y agresiones

En el primer trimestre de 2024 se registraron 131 quejas por asedio a alumnas y trabajadoras, más de un caso por día en facultades e institutos públicos

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y ALEHÍ SALGADO**
—nacion@eluniversal.com.mx

En preparatorias, universidades e institutos públicos que reciben financiamiento federal se encontró que en el primer trimestre del año se registraron 131 denuncias y quejas de hostigamiento y acoso sexual a alumnas y trabajadoras, es decir, más de un caso por día.

En respuesta a solicitudes de información hechas a instituciones públicas de educación media y superior, se encontró que en la mayoría de los casos los responsables —trabajadores o alumnos— de estos casos no han sido sancionados o son menores de edad.

Con base en las respuestas entregadas se halló que el Instituto Politécnico Nacional (IPN) es la institución educativa con más denuncias, 63, seguida de la UNAM, con 47, mientras que el Colegio de Bachilleres reportó siete denuncias y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) registró cinco quejas.

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) informó que de enero a abril fueron presentadas cuatro denuncias; la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH) indicó que fueron tres las que se presentaron en el primer trimestre,

mientras que El Colegio de México (Colmex) y el Colegio de Postgraduados reportaron sólo una.

Cero sanciones en el IPN

La Defensoría de Derecho Politécnicos del IPN informó que de enero a marzo se registraron 29 denuncias de acoso sexual y 34 de hostigamiento sexual, dando un total de 63.

La Dirección de Asuntos Jurídicos del IPN reconoció que no encontró en sus archivos ninguna sanción firme en contra de trabajadores por este tipo de actos en el primer trimestre del año.

“Número de sanciones firmes a trabajadores del IPN en materia laboral derivada de la aplicación del protocolo para la prevención, detección, atención y sanción de la violencia de género del 1 de enero al 9 de abril de 2021: cero”, señala.

En el caso de la UNAM, esta informó que entre el 1 de enero al 4 de abril hubo 47 quejas de acoso y hostigamiento sexual en sus instalaciones, de las cuales, nueve se registraron en el mes de enero; 13 en febrero; 22 en marzo y en abril, tres.

En el rubro de sanciones, la Máxima Casa de Estudios del país indicó que hubo tres amonestaciones, seis suspensiones, dos rescisiones, en dos casos no se encontraron elementos para sancionar,

y en otro no se iniciaron procedimientos porque la persona era externa a la Universidad, además hubo una renuncia y 32 casos están en trámites.

Denuncia el 8M

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) informó que se registraron cinco denuncias por acoso sexual y hostigamiento sexual, las cuales aún se encuentran en proceso para determinar el tipo de sanción a los responsables.

Se destaca que una denuncia fue presentada en esta universidad el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, la cual es una celebración que ha sido tomada por grupos feministas para exigir un alto al acoso y hostigamiento sexual.

El Colegio de Bachilleres reportó siete casos de acoso y hostigamiento sexual contra alumnas por parte de docentes y laboratoristas de la institución.

En la solicitud con folio 3300070 24000352, el Colegio de Bachilleres

informó que el 17 de enero se presentaron dos denuncias por presunto hostigamiento sexual de un docente en agravio de una alumna, mientras que 6 y 9 de febrero se denunciaron dos casos de presunto hostigamiento de un laboratorista



en contra de una alumna.

También se detalla que el 24 de febrero en el plantel 5 y 3 denunciaron dos casos de "irregularidades de carácter sexual y un caso del mismo delito en el plantel 9 el 24 de abril. Se indica que todos los casos estaban en proceso para definir las sanciones que recibirían los responsables.

En el oficio UT.SI.0162.2.2024, la UAM informó que "después de una búsqueda exhaustiva y razonable" se encontraron tres casos de acoso sexual y un hostigamiento sexual entre el 1 de enero al 8 de abril. ●



**DIRECCIÓN DE ASUNTOS
JURÍDICOS DEL IPN**

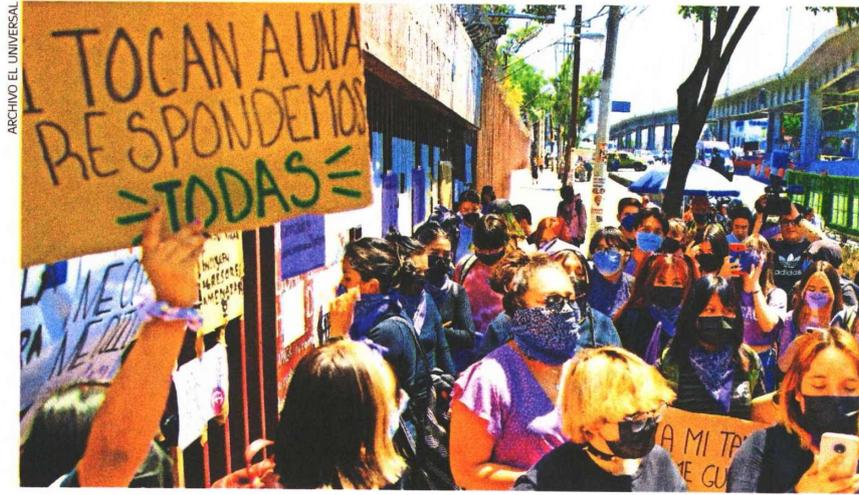
"Sanciones a trabajadores del IPN por aplicación del protocolo para la prevención, atención y sanción de la violencia de género del 1 de enero al 9 de abril de 2021: cero"



YARETZY M. OSNAYA. EL UNIVERSAL

La UNAM sumó 47 denuncias por acoso sexual y hostigamiento académico durante el primer trimestre del presente año; preparatorias, universidades e institutos públicos que reciben financiamiento federal suman una cantidad considerable de demandas.





Alumnas durante una protesta a las afueras de la Vocacional 7 del IPN en apoyo a Jazmín, estudiante de la institución que presentó una denuncia por haber sufrido una agresión sexual.



Red organizada de sicarios opera en la Ciudad de México

Funciona como empresa de seguridad; unos siguen a la víctima y otros la asesinan

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

Los sicarios o asesinos a sueldo en la Ciudad de México se pueden contratar por un costo que va —dependiendo de la víctima— desde los 5 mil hasta los 500 mil pesos.

El sicariato en el Valle de México funciona como una empresa de seguridad. Hay personas que se encargan de buscar a los gatilleros, quienes, en su mayoría, son menores de edad. Otro grupo son los que vigilan a la víctima. Uno más son los que conducen motocicletas para huir de la escena del crimen, según narró *El Comandante*, un exagente de policía de investigación capitalina que aceptó platicar con EL UNIVERSAL bajo la condición de anonimato.

5 mil a 500 mil

PESOS

El pago a sicarios por matar a alguien, dependiendo del "trabajo".

Sicarios en la CDMX cobran hasta \$500 mil por una vida

Se pueden contactar casi donde sea, dice *El Comandante*, exagente de investigación; **hay encargados para asesinar, para vigilar a la víctima y para escapar en moto**, detalla

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

Se pueden contactar casi donde sea. Puede ser un vecino, el que aparta los lugares con tambos en la calle, incluso un compañero de oficina. Los sicarios o asesinos a sueldo en la Ciudad de México se pueden contratar por un costo que va —dependiendo de la víctima— desde los 5

mil hasta los 500 mil pesos.

El sicariato en la zona del Valle de México funciona como una empresa de seguridad. Hay personas que se encargan de buscar a los gatilleros, quienes, en su mayoría, son menores de edad sin experiencia en este tipo de delito, por lo que contratarlos es muy barato, "depende del sapo, la pedrada", advierte *El Comandante*. un exagente

de policía de Investigación capitalina que aceptó platicar con EL UNIVERSAL bajo condición de anonimato; otros son los encargados de "campanear" a la víctima.

Y otros son los que conducen motocicletas para el "escape" una vez cumplido el objetivo. Uno de los espacios donde se exhiben son en las llamadas Rodadas del Terror. De ahí mismo son contrata-



dos y esas salidas son utilizadas para que los conductores conozcan a detalle las calles y callejones de la Ciudad de México, para que cuando se requiera sepan cómo evadir desde cámaras de seguridad del C5 hasta patrullajes de la policía capitalina, según revela el entrevistado que ha organizado varios “trabajos” a sueldo.

Otro espacio, para contratar motociclistas es la zona de Tres Marías. *El Comandante*, al menos una vez por mes, se da una vuelta para hacer contactos. Incluso reveló que en esa zona hay campos de tiro donde los entrenan, “unos cuantos tiros y listo, aprenden cómo cargar y cómo vaciar el arma, casi siempre son 9 milímetros o .380, es lo más común y esas balas se consiguen a buen precio”, puntualizó el entrevistado, quien reveló, además, que antes del “trabajo” se les entrega el arma de fuego y una vez terminado, la devuelven.

“Eso de que los agarran con el arma homicida no es cierto, se las damos y otro pasa por ellas y ya, así no hay pruebas contra ellos, podrán

decir que los vieron en la escena, les siembran drogas y armas, pero ni una es del homicida y así los procesan por cualquier cosa, menos por homicidio”, detalló.

Para ser sicario, afirmó, sólo se necesita tener acceso a un arma de fuego y alguien con el efectivo necesario para pedirle el trabajo, aquí se contratan en la cárcel o, incluso, afuera de las coordinaciones territoriales de la fiscalía capitalina, un policía de Investigación o un Ministerio Público es el contacto para introducirse a ese mercado.

Casos

La propia fiscalía capitalina ha documentado casos de sicariato, como es el del doble homicidio de los hermanos Tirado en la colonia Roma, en diciembre de 2022, el feminicidio de Abril Pérez en 2019 o el intento de asesinato del periodista *Ciro Gómez Leyva*.

Apenas el pasado 8 de junio la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvo a Ángel “N”, de 14 años, luego de asesinar a una familia en la alcaldía de Álvaro Obregón. Dijo que por el trabajo le dieron solamente mil pesos y que “luego” le darían droga para vender, le “prometieron” controlar una parte de esa alcaldía y escalar dentro de la célula criminal de Lenin Canchola.

En el caso de los hermanos Tirado, los responsables fueron con-

tratados por un policía de la Secretaría de Seguridad; los asesinos de Abril Pérez fueron contratados desde el Reclusorio Sur y les ofrecieron 180 mil pesos, según declararon los

acusados de ser los autores materiales del feminicidio; los de *Ciro Gómez Leyva*, vía telefónica.

A Ángel ni siquiera fue necesario pagarle una fuerte cantidad de efectivo, al estar consciente de que a sus 14 años es inimputable por la justicia mexicana, aceptó el trabajo a manera de “prueba” para escalar en la estructura criminal de Lenin Canchola.

Acceso fácil

El Comandante aseguró que “no hay que anunciarse en internet ni nada de eso, de aquí sale todo. Puedes contratar a los que cada rato entran y salen por robos menores y les ofreces trabajo, es todo. Uno que anda robando autopartes y que gana 500 o mil pesos, si le ofreces cinco o 10 mil de un jalón, hace lo que le pides, en la cárcel hay mucho material, los mismos que no pueden pagar abogados o que entran y cuando salen saben que no van a encontrar trabajo son los ideales para esto”, dijo.

Explicó que no todos los asesinatos de alto impacto están relacionados con los cárteles locales, “ellos tienen a su gente y hacen puras marañadas. Llegan nomás a disparar a lo loco y hacen un desmadre, ese es su asunto, en lo que yo puedo ayudar es contratar gente para darle piso a una persona que te esté dando problemas, un bronca de herencia con la familia, la esposa, alguien que te estorbe, cosas de ese tipo”.

Involucran a migrantes

La llegada de migrantes salvadoreños, guatemaltecos y haitianos también es vista como una posibilidad para contratar a posibles sicarios.

“Lo mejor es que con tanto migrante hay mano de obra más barata, a uno de esos les dan 20 y te matan hasta al presidente, se van de la Ciudad sin problemas o si les gusta se esconden en los campamentos y ¿quién los ubica?, ¿quién los reconoce? no hay registro de ellos, nadie sabe nada de ellos y así los usan los de *La Unión* y los de *Tláhuac*”, dijo *El Comandante*. ●

EL COMANDANTE

Explicó a la Policía de Investigación

“Unos cuantos tiros y listo, aprenden cómo cargar y cómo vaciar el arma, casi siempre son 9 milímetros o .380, es lo más común y esas balas se consiguen a buen precio”

“No hay que anunciarse en internet ni nada de eso, de aquí sale todo. Puedes contratar a los que cada rato entran y salen por robos menores y les ofreces trabajo, es todo (...) en la cárcel hay mucho material”





Los autores materiales del feminicidio de Abril Pérez fueron contratados. Uno de ellos confesó que le ofrecieron 180 mil pesos.



Six Flags no tiene autorización para talar e instalar nuevo juego: Sedema

PRETENDE DERRIBAR 150 ÁRBOLES

Debe la empresa dar a conocer el proyecto mediante una consulta, señala su titular, Marina Robles // Colonos mantienen su rechazo

LAURA GÓMEZ FLORES

La secretaria de Medio Ambiente, Marina Robles, informó que no existe autorización alguna para el proyecto Roller Coaster Tipo A, que implicaría el derribo de 150 árboles, mismo que no aprobará, por lo cual solicitó al parque de diversiones Six Flags su reubicación; sin embargo, vecinos de Tlalpan anunciaron que presentarán oficios para impedir la tala de árboles.

Al término de una reunión con residentes de la demarcación territorial Gustavo A. Madero, afectados por el olor a combustible desde febrero pasado, señaló que se solicitó a la empresa dar a conocer el proyecto bajo un proceso de consulta vecinal.

De esta manera, se busca que se informe de manera detallada a los habitantes y usuarios del área de influencia sobre la pretensión de llevar a cabo este proyecto, que no está catalogado como una gran construcción, indicó.

Se trata, explicó, de una intervención para colocar un nuevo juego mecánico, pero en la última reunión que tuvo con Six Flags se le dijo que no se autorizará el derribo del arbolado.

Además, se le planteó que presentara una propuesta diversa sobre el sitio para instalar su nueva atracción como, por ejemplo, alguna área del estacionamiento, a fin de conservar y restaurar el equilibrio ecológico y proteger el ambiente.

De acuerdo con el proyecto, la incorporación de la nueva atracción se ubicará en una porción del espacio ocupada por el juego Aquaman, dentro de la zona de Hollywood, que es la más atractiva, y con lo que se “reducen al máximo las modifi-

caciones del área existente”.

La construcción del proyecto, en el fondo del parque, tomará 10 meses, se dividirá en seis etapas e iniciará con el desmantelamiento de cancelerías, techumbres y los componentes de Aquaman Splashdown, que serán enviados a otro parque.

El espacio de estacionamiento auxiliar, ubicado en el noreste del parque, de acuerdo con su plan de trabajo, será habilitado para acopiar de manera temporal los componentes que se desmonten de dicha atracción.

Los trabajos a realizar, precisó, no interferirán con los espacios operativos abiertos a visitantes y, en consecuencia, no alterarán la seguridad e integridad de los usuarios del parque, que suman 3.5 millones al año.

Las otras cinco etapas de trabajo del proyecto son la demolición de pisos, muros y columnas; excavación y cimentación; montaje e instalación de estructura; instalación de trenes y control de juego, y pruebas de funcionamiento.

Por otra parte, vecinos de Tlalpan convocaron a una reunión este miércoles en la colonia Miguel Hidalgo, segunda sección, para ingresar los oficios contra la tala de árboles en Six Flags, por lo que solicitaron la presencia de autoridades de la Sedema.





► La Secretaría de Medio Ambiente solicitó al parque de diversiones Six Flags presentar una propuesta diferente para instalar su nuevo juego mecánico Roller Coaster y evitar la tala de al menos 150 árboles. Foto Cuartoscuro



MÁS DE 11 MIL DENUNCIAS EN EL 2023

Récord de robo de autopartes en CDMX

MALENY NAVARRO, GLORIA LÓPEZ Y MANUEL COSME

El promedio de investigaciones diarias por este delito mantiene una tendencia al alza

En septiembre del año pasado Magali fue a cenar a casa de su pareja y estacionó su auto en la calle Carmen, a unas cuadras de la estación del Metro Nativitas. Cuando regresó encendió su auto, pero nunca arrancó.

Pensó que se le había descargado la batería, pero casi de inmediato reconoció que ese no era el problema porque su tablero sí encendía. Llamó a una grúa para que remolcaran su coche a la agencia.

Ella compró su auto en una agencia en Polanco, aunque debido a la cercanía decidió ir a la sucursal de Universidad. Lo primero que los trabajadores de la agencia hicieron fue levantar el cofre y le confirmaron que su auto ya no tenía computadora, unos cables cortados era la única prueba de ese robo.

Magali es una de las 11 mil 60 personas que el año pasado denunciaron el robo de alguna pieza o accesorio de su vehículo en calles de la Ciudad de México, cifra récord para este delito.

De acuerdo con el boletín estadístico de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, las carpetas de investigación por robo de autopartes alcanza-

ron en 2023 su pico más alto registrado históricamente.

En 2014 la entonces Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal investigó mil 759 robos de autopartes, un promedio de 4.8 robos al día. Para 2023 la cifra llegó a 11 mil 60, un promedio de 30 casos por día. Efraín Villanueva lleva más de 15 años arreglando autos. Desde su experiencia, explica que las piezas de vehículos que más se roban son los espejos, faros, rines y las computadoras. **Pág. 16**



FGJ RECIBIÓ 11 MIL 60 DENUNCIAS EL AÑO PASADO

Robo de autopartes alcanza cifra récord en la CdMx

En 10 años las denuncias de este delito ante la Fiscalía de la Ciudad de México pasaron de un promedio de 4.8 al día a 30 investigaciones diarias**MALENY NAVARRO, GLORIA LÓPEZ
Y MANUEL COSME**

En septiembre del año pasado Magali fue a cenar a casa de su pareja y estacionó su auto en la calle Carmen, a unas cuadas de la estación del Metro Nativitas. Cuando regresó encendió su auto, pero nunca arrancó.

Pensó que se le había descargado la batería, pero casi de inmediato reconoció que ese no era el problema porque su tablero sí encendía. Llamó a una grúa para que remolcaran su auto a la agencia.

Ella compró su auto en una agencia en Polanco, aunque debido a la cercanía decidió ir a la sucursal de Universidad. Lo primero que los trabajadores de la agencia hicieron fue levantar el cofre y le confirmaron que su auto ya no tenía computadora, un tizerazo era la única prueba de ese robo.

Magali es una de las 11 mil 60 personas que el año pasado denunciaron el robo de alguna pieza o accesorio de su vehículo en calles de la Ciudad de México, cifra récord para este delito.

De acuerdo con el boletín estadístico de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, las carpetas de investigación por sustracción de autopartes alcanzaron en 2023 su pico más alto registrado históricamente.

En 2014 la entonces Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal investigó mil 759 robos de autopartes, un promedio de 4.8 robos al día. Para 2023 la cifra llegó a 11 mil 60, un promedio de 30 casos por día.

“El de la agencia me dice: ‘no lo bajes de la grúa porque esas piezas tardan en llegar y aquí no podemos recibirte el coche porque no hay espacio. Te tienes que llevar el coche a tu domicilio, guardarlo y nosotros te avisamos cuando lleguen’ y eso intenté, pero el chico de la grúa me dijo que como era robo de computadora el no cubría este arrastre”, cuenta Magali en entrevista con este diario.

El promedio de investigaciones diarias por este delito mantiene una tendencia a la alza. El primer pico se registró en 2017 cuando pasó de 10.3 casos a 19.3. En 2018 aumentó a 24.5 y en 2019 bajó a 22.6.

Para 2020, año en el que la Ciudad de México se mantuvo encerrada por la pandemia de Covid-19, cayó: el promedio diario de carpetas iniciadas por robo de autopartes fue de 20.2.

Un año más tarde las investigaciones aumentaron a 22.5 casos al día. Para 2022 la cifra pasó a 24.2 y finalmente en 2023 rompió su récord con 30.3 carpetas iniciadas.

Efraín Villanueva lleva más de 15 años arreglando autos. Desde su experiencia, explica que las piezas de vehículos que más se roban son los espejos, faros, rines y las computadoras.

“Las computadoras son las que hacen que funcione el carro, que prenda, que suba los vidrios. La computadora se la roban a los carros donde se abren rápido del chicote, le meten las manos a la salpicadera, lo jalen y votan el cofre”, asegura.



Los rines pueden llegar a costar entre 10 y 15 mil pesos, mientras que una computadora se consigue por 10 mil pesos más el servicio de instalación y modificación, que cuesta alrededor de 30 mil pesos.

“Lo que hace es que cortan cables y arrancan la computadora, entonces cuando la consigues no te la venden con el arnés, y si te los venden, se necesitan dos arneses que traen 20 cables de diferentes colores y se tiene que poner línea por línea y modificar la computadora con la llave”, detalla. Los servicios que más le solicitan son el cambio de espejos, computadoras, facias, espejos y rines.

Magali optó por no buscar el reemplazo de su computadora en el mercado negro, le encargó a la agencia la pieza y pagó 60 mil pesos para arreglar su auto.

Sin embargo, en noviembre Suzuki inició un programa de apoyo a los usuarios afectados por el robo de computadoras. Ofreció reemplazar sin costo la pieza, siempre y cuando denunciaran ante las autoridades el robo, y Magali recibió su dinero de vuelta.

Como el robo de autopartes es un delito patrimonial, los capitalinos pueden denunciarlo vía digital. El portal de la Fiscalía local permite llenar un formulario sobre cómo ocurrieron los hechos y más tarde corrobora la denuncia.

“Hice la denuncia digital y tampoco hay atención por parte de nuestras autoridades. Pareciera que mi denuncia nunca nadie la vio, yo fui a la Fiscalía y me dijeron que no, que me tenían que llamar y nunca nadie me ha llamado”, asegura.

Han pasado ocho meses: la pieza aún no llega y la Fiscalía local no le ha dado seguimiento.

Miryam tiene el mismo problema que Magali, aunque su robo ocurrió en enero de este año en la colonia Asturias. La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México lleva tres mil 321 averiguaciones por este tipo de robo en los primeros cuatro meses del año.

“La fiscalía no me ha actualizado. De hecho me dijeron que si quería in-

vestigación tenía que ir a otra delegación, pero que no me lo recomendaban, que esa denuncia me servía para pedir la reposición”, cuenta en entrevista.

Este diario buscó a Suzuki para conocer sobre la demora en la llegada de esta pieza, pero no obtuvo respuesta.

PARAÍSO DE AUTOPARTES

El Observatorio Nacional Ciudadano (ONC) en sus reportes mensuales sobre Delitos de Alto Impacto a nivel nacional colocan a la capital del país en el primer lugar por robo de refacciones. Le siguen Morelos y Aguascalientes.

El ONC tomó en cuenta este delito en sus reportes mensuales desde diciembre de 2019 hasta el mismo mes de 2023. Desde entonces la Ciudad de México tiene el primer lugar en hurto de partes automotrices, con excepción de marzo y febrero de 2020 cuando el sitio número 1 lo ocupó Morelos.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) ha realizado investigaciones para combatir a las bandas dedicadas al robo de refacciones, un caso

ocurrió recientemente luego de que vecinos de la alcaldía Miguel Hidalgo denunciaron a las autoridades el hurto de vehículos de alta gama.

Los integrantes del grupo delictivo detectado recorrían las calles de la colonia Granada a bordo de un automóvil para robar faros, calaveras, tapones y otras piezas y con el botín en sus manos acudían a refugiarse a una bodega en la calle Renacimiento, colonia Buenos Aires, alcaldía Cuauhtémoc.

Policías de la corporación dieron seguimiento a las denuncias y el 8 de junio catearon el predio en coordinación con la Guardia Nacional. Revisaron el lugar y detuvieron a tres hombres de 30, 35 y 47 años.

Los artículos que decomisaron fueron tres placas de circulación, dos calaveras y dos faros de vehículos de lujo y cerca de cuatro toneladas de refacciones y autopartes.



Algunos predios ubicados en la alcaldía Iztapalapa también son usados principalmente por los saqueadores de refacciones para almacenar el producto de sus robos, por ejemplo, el 16 de mayo de este año la SSC cateó dos predios, uno de ellos en la avenida De las Torres, colonia Reforma Política, y el otro en la calle Hacienda Canutillo de la colonia Francisco Villa, donde aseguraron 20 toneladas de autopartes y detuvieron a una mujer de 43 años de edad.

Los policías también encontraron cinco placas con reporte de robo y un automóvil de lujo, mismo que los trabajadores del lugar empezaban a dismantelar para luego vender sus piezas.

Pablo Vázquez Camacho, titular de la SSC, informó en abril que bajo sus órdenes se llevaron a cabo dos cateos en la alcaldía Cuauhtémoc, cuyo saldo fue el aseguramiento de 50 toneladas de autopartes.

1,103
CARPETAS
se iniciaron en
noviembre de 2023, el
mes con más casos

60
MIL pesos cuesta la
computadora de un
auto en agencia y 30
mil en mercado negro

LÍDER

EN SUS reportes mensuales a nivel nacional, el Observatorio Nacional Ciudadano coloca a la capital del país en el primer lugar por este delito

“Hice la denuncia digital y tampoco hay atención por parte de nuestras autoridades”

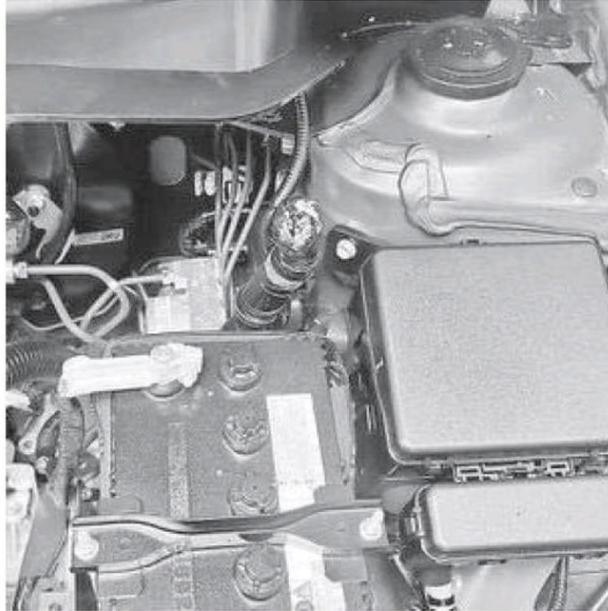
MAGALI MARTÍNEZ
AFECTADA

Este año la policía ha recuperado 70 toneladas de autopartes tras cateos en Iztapalapa y Cuauhtémoc

“La computadora se la roban a los carros donde se abren rápido del chicote, lo jalan y votan el cofre”

EFRAÍN
MECÁNICO





Así quedó el auto de Magali que está detenido desde septiembre

ARCHIVO LAURA LOVERA



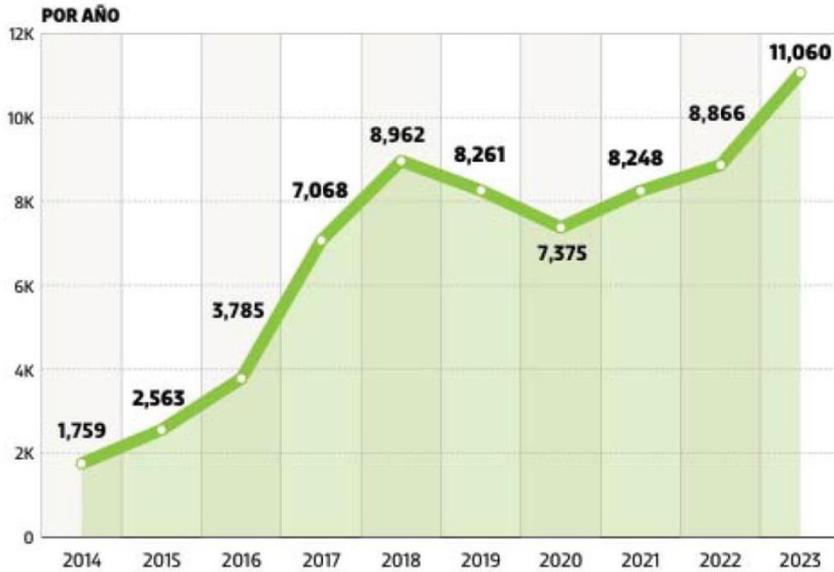
En la ciudad circulan a diario más de 6 millones de autos



AUTOS DESVALIJADOS

Las denuncias por robo de autopartes en la Ciudad de México han aumentado durante la última década

NÚMERO DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN INICIADAS ANTE EL MP POR ROBO DE AUTOPARTES



Fuente: Boletín Estadístico de la PGI y FGI de la Ciudad de México

2023



Gráfico: Rodolfo Gómez García



Comipems se va; libres, UNAM e IPN

RATIFICA SHEINBAUM QUE QUITARÁ EXAMEN DE MEDIA SUPERIOR

La virtual presidenta electa señaló que los alumnos no deben ingresar al bachillerato por un examen, sino acudir al plantel más cercano a su domicilio. Para especialistas, como María Teresa Gutiérrez, vocera y directora de Monitoreo de Indicadores en Mexicanos Primero, el problema más que la prueba es que las escuelas más demandadas por su nivel y prestigio, como la Escuela Nacional Preparatoria, CCH y Vocacionales, cuentan con un número limitado de espacios **MÉXICO P. 3**

Prepa, la que quede más cerca de casa: Sheinbaum

REITERA QUE BUSCA DESAPARECER EL EXAMEN COMIPEMS

Educación. La futura presidenta asegura que respetará la postura de la UNAM y el IPN... Las instituciones más demandadas por los aspirantes

KARINA AGUILAR

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, informó que ante su propuesta de desaparecer el examen de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems), que designa lugares para los aspirantes a la Educación Media Superior, respetará la autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

En su opinión, para la futura presidenta de México, los alumnos no deben ingresar al bachillerato por un examen, que les permite aspirar al plantel que ellos elijan, como actualmente ocurre, sino a la escuela que les quede más cerca de su domicilio.

Sin embargo, la solicitud de ingresar al ba-

chillerato no depende de la cercanía a los hogares de los alumnos, sino del prestigio y nivel, siendo las escuelas más demandadas las del Instituto Politécnico Nacional y la UNAM.

Por ejemplo, en 2023, de un examen de 128 preguntas, para ingresar a la Preparatoria N. 6 de la UNAM se solicitaron 113 aciertos, seguida por la Prepa 2, con 109; la Prepa 5, con 105; la Prepa 1, con 102, y el CECyT 9, del IPN, con 102.

El año pasado, fueron 286 mil 572 jóvenes los que solicitaron entrar a un plantel mediante el examen del Comipems, siendo las escuelas de la UNAM y el Poli las elegidas como primera opción por más del 50% de ellos.

ANÁLISIS

Para especialistas como María Teresa Gutiérrez, vocera y directora de Monitoreo de Indi-



cadores en Mexicanos Primero, el problema no es el Comipems, sino que las escuelas más demandadas por su nivel y prestigio, como la UNAM y el Politécnico, cuentan con un número limitado de espacio.

“Ese es el tema, que no hay espacio para que todos los que solicitan el ingreso a ellas (las escuelas de la UNAM y el IPN) puedan acceder”, refirió en entrevista con **24 HORAS**.

Además, destacó que la UNAM y el IPN tienen que establecer “cuáles son los criterios que ellos están buscando de los estudiantes que quieren que ingresen” y advirtió que “no se les puede forzar a bajar los requerimientos que ellos tengan”.

Ante ello, consideró que la solución “es hacer un diagnóstico claro sobre cómo se van a establecer nuevas escuelas, es decir, si se quiere elegir el criterio territorial hay que poner más preparatorias en las alcaldías en las que se cuenta con menos espacios, eso podría ser un primer paso”.

Aunque también enfatizó en hacer una revisión profunda de cuáles son los planes, “los programas de estudio que están funcionando mejor dentro de la diversidad de subsistemas de la educación media superior”.

JUSTIFICACIÓN

En conferencia de prensa, la futura presidenta de México explicó que el examen de Comipems debe desaparecer porque no está de acuerdo en que sea un promedio el que determine la escuela en la que debe estudiar un adolescente.

“Por qué debe desaparecer el examen de Comipems: es un examen metropolitano, por supuesto que ahí hay organizaciones autónomas como la UNAM que tiene que tomar su decisión, porque ellos autónomamente tienen que tomar su decisión”, refirió.

La futura presidenta refirió como ejemplo el sistema de Estados Unidos donde un alumno entra al plantel que le quede más cerca de su casa; aunque aclaró que no necesariamente es el modelo a seguir.

“En Estados Unidos vas a la preparatoria que te quede más cerca de tu casa, incluso en muchos estados de los Estados Unidos están juntas la secundaria y la preparatoria”.

Por ello, dijo que lo único que se debería solicitar es el certificado que otorga la Secretaría de Educación Pública (SEP) y con ello inscribirse al plantel más cercano a su casa.

“Entonces mi opinión es que aquella persona adolescente o joven, dependiendo, que sale de la secundaria, pues debería de entrar a la prepa que le quede más cerca de su casa y solamente inscribirse”, sentenció.

Ese es el tema, que no hay espacio para que todos los que solicitan el ingreso a ellas (la UNAM y el IPN) puedan acceder”

MARÍA TERESA GUTIÉRREZ, especialista

Entonces mi opinión es que aquella persona adolescente o joven, dependiendo, que sale de la secundaria, pues debería de entrar a la prepa que le quede más cerca de su casa”

CLAUDIA SHEINBAUM, virtual presidenta electa

SELECCIÓN

- En el concurso de Comipems participan 458 escuelas de la Ciudad de México y algunos municipios del Estado de México. Estas pertenecen a instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el Colegio de Bachilleres, entre otras.





CUARTOSCURO

SOBERANÍA.

Pese a que se pretende desaparecer el examen de la Comipems, aseguran se respetará la autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Instituto Politécnico Nacional (IPN).



LUCHAN POR FRENAR ECOCIDIO

Secretaría del Medio Ambiente capitalina no permitirá construir un juego mecánico en el Ajusco, Tlalpan, donde se talarían 151 árboles **CDMX P.7**



MIGUEL MARTINEZ COKUNWA

Sedema frena construir nuevo juego mecánico en el Ajusco

LA OBRA PROVOCARÍA LA TALA DE 151 ÁRBOLES EN ALCALDÍA TLALPAN

Defensa. Los vecinos de la zona preparan una manifestación para el 20 de julio en el parque de diversiones que pretende hacer la obra

ÁNGEL ORTIZ Y RODRIGO CEREZO

La Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) no autorizará la instalación de un nuevo juego mecánico en el parque de diversiones Six Flags, en la zona del Ajusco de la alcaldía Tlalpan, con el cual se talarían 151 árboles de la zona, confirmó la titular de la dependencia, Marina Robles.

Luego de la intensa movilización de vecinos y la presión en las redes sociales por el ecocidio que se pretende hacer, la titular de Medio Ambiente en la Ciudad de México salió al paso y, en entrevista, al ser cuestionada si permitirían esa obra respondió: “No, claro que no (se va a autorizar)”.

De manera previa, la Sedema en un comunicado estableció que debido a la preocupación y descontento de habitantes de la alcaldía Tlalpan le solicitó a la empresa considerar la reubicación del juego.

A través de la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental (DGEIRA), la dependencia capitalina reiteró que no existe ninguna autorización para el proyecto que contempla la creación de una nueva atracción mecánica, mismo que aunque no está catalogado como una gran construcción, la intervención del arbolado que se plantea para la instalación es de una gran magnitud.

Refirió que en una primera reunión se le solicitó a Six Flags-México llevar a cabo un proceso de consulta vecinal para informar a las y los

habitantes y usuarios de la zona de manera detallada lo que contempla el proyecto, así como informar la manera en que se compensaría el arbolado intervenido en el Área Natural Protegida (ANP) del Bosque de Tlalpan.

Asimismo, indicó que solicitó a la empresa presentar una propuesta diferente sobre el sitio destinado a la instalación de la nueva atracción mecánica, esto con el objetivo de evitar la intervención del arbolado, así como aprovechar un espacio dentro del estacionamiento ubicado en sus instalaciones.

NO DEJARÁN DE LUCHAR

Debido a que el proyecto impulsado por el parque de diversiones no fue bien recibido por los vecinos de la demarcación, quienes convocaron a una manifestación en el acceso principal del parque el próximo 20 de julio, las presiones en las redes sociales subieron en las últimas horas.

“No estoy de acuerdo en que el parque siga consumiendo espacios del bosque para su crecimiento, lo mismo hicieron en su momento cuando construyeron el famoso superman”, comentó Alejandro en entrevista con **24 HORAS**.

Este habitante de la colonia Jardines del Ajusco, manifestó que las repercusiones ambientales son muy graves, “los tlalpenses sostenemos que el proyecto no ofrece un beneficio social, al tratarse de un parque privado, de una empresa extranjera que contrario a beneficiar



a la comunidad les dejará graves daños al medio ambiente”, abundó el vecino.

En entrevista a medios, el gerente de relaciones públicas de Six Flags, Humberto García, confirmó que el parque realiza una consulta vecinal, que concluirá hoy (martes), para la instalación de un nuevo juego.

Al respecto, detalló que dicha consulta es parte del trámite para la obtención del permiso, aunque el avance del proyecto depende de la autorización de las autoridades.

151 árboles

serían talados para construir el Roller Coaster tipo A, en el parque de diversiones en la alcaldía Tlalpan

mil 160 metros²

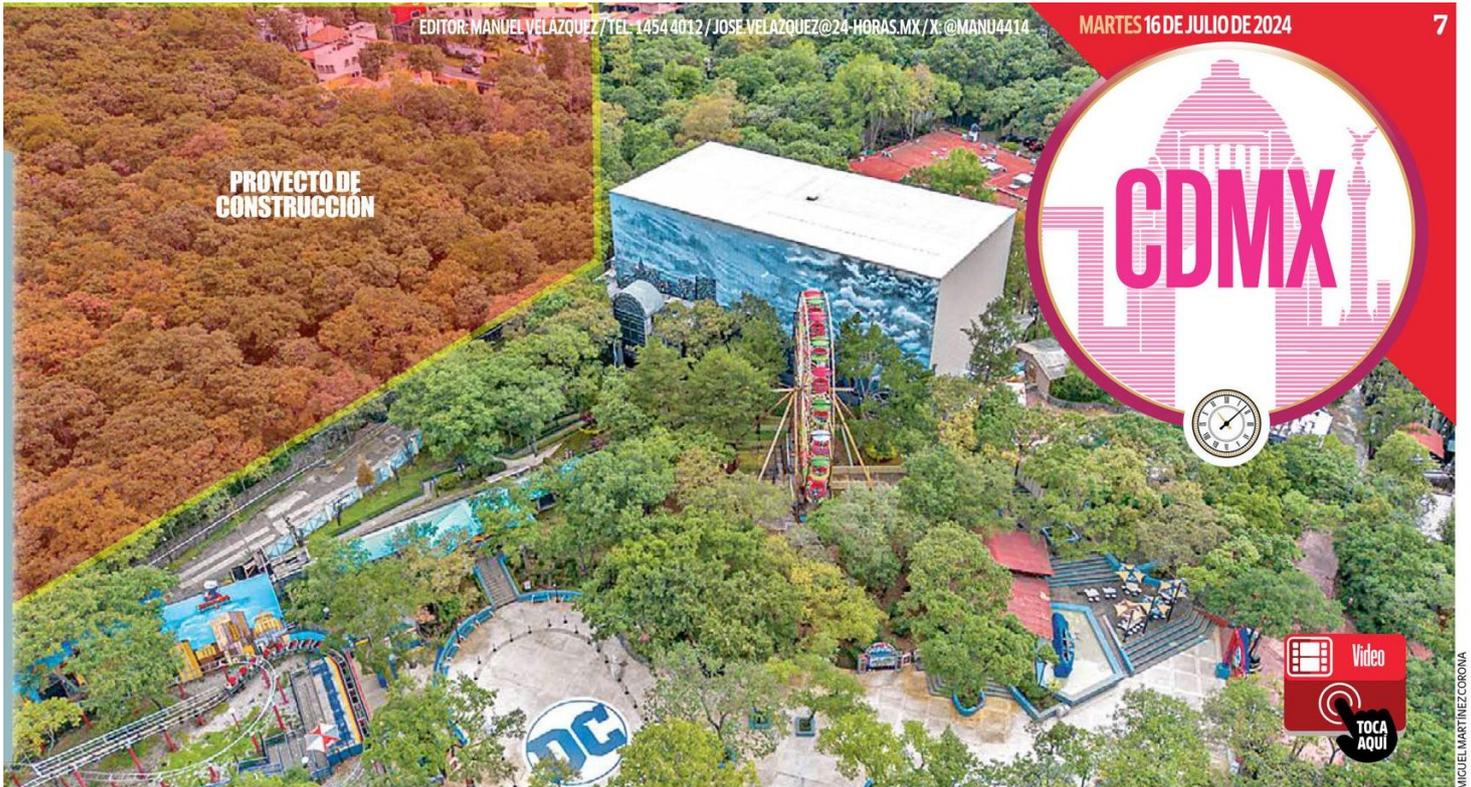
se afectarían de manera permanente en la zona del Ajusco si se permite la construcción de este juego mecánico

La construcción de este juego no beneficia en nada a los habitantes de la zona, es un parque privado que dañará el medio ambiente y los recursos naturales en Tlalpan y no les importará ”

ALEJANDRO

Vecino del Ajusco, Tlalpan





OPINIONES. El proyecto no fue considerado de gran impacto, sin embargo, la empresa responsable realiza una encuesta entre los colonos.



EVIDENCIAN FALLAS

#CalidadDelAire

En 2024 se han presentado más de 10 contingencias por mala calidad del aire en la Ciudad de México. Años antes, la Auditoría Superior de la Federación evidenció las deficiencias en las políticas locales para la gestión de la calidad del aire

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha evidenciado las fallas en políticas de calidad del aire en la Ciudad de México (CDMX). En 2023, la ASF realizó una auditoría donde se menciona que el Gobierno capitalino no se ha coordinado con otras entidades en la materia, así como la falta de personal capacitado para operar la red de monitoreo de calidad del aire, entre otras deficiencias.

También, el Consejo de Evaluación de la Capital halló deficiencias en el tema, como la falta de acciones para reducir ciertos tipos de contaminantes.

Durante los primeros cinco meses de 2024, hubo una problemática aguda con la calidad del aire en la CDMX. Según los datos del portal de Calidad del Aire de la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema), entre enero y junio del

año en curso se han presentado 11 contingencias ambientales por mala calidad del aire, cifra que supera a las contingencias decretadas en los años 2022 y 2023.

Las deficiencias

En diciembre de 2023, la ASF entregó a la Sedema la cédula de resultados finales de la Auditoría 349, que fiscalizó la política de la calidad del aire del año 2022 de los gobiernos de la Ciudad de México, de Baja California, del Estado de México, de Chihuahua, de Jalisco y de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) del Gobierno de México.

A través del documento, se revela que la CDMX incumplió diversas normas y no implementó políticas en el tema, principalmente. Como primera observación, sobre planes y programas, la ASF encontró que, durante 2022, las autoridades capitalinas no realizaron acción alguna.

“Se identificó que la Ciudad de México y el Estado de Jalisco, así como los municipios de Mexicali y Ciudad Juárez,

durante el ejercicio 2022, no formularon ni ejecutaron programas de planeación estratégica de protección ambiental por lo que no dieron observancia a lo establecido en los artículos 7, fracción XVII, y 8, fracción XV, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente”, menciona el documento.

Por otra parte, la ASF analizó el Programa para Mejorar la Gestión del Aire de la Ciudad de México y halló que no se alineó a los programas federales requeridos.

“No obstante, las entidades federativas fiscalizadas carecieron de la evidencia documental que acreditara que dichos instrumentos programáticos se vincularan al Plan Nacional de Desarrollo (PND), al Promamat y a un programa de protección ambiental”, indica la ASF.

Asimismo, la auditoría menciona que no se pudo acreditar que la Semarnat apoyara a la CDMX en la implementación de políticas en calidad del aire.



“Semarnat, los gobiernos de los estados y municipios no definieron un modelo de planeación estratégica integral que comprenda mecanismos de coordinación con las unidades administrativas y las oficinas de representación de la secretaría, los gobiernos de los estados y los municipios para fortalecer la calidad del aire en las zonas metropolitanas y ciudades del país a fin de evitar el detrimento de la salud y las muertes prematuras de sus pobladores”, enfatizó el máximo órgano auditor del país.

Aunado a esto, la ASF analizó los sistemas de monitoreo de contaminantes de la Ciudad de México y halló que las personas operadoras no contaban con el perfil idóneo.

Por otra parte, el Consejo de Evaluación, a través del documento Proyecto de Investigación Política ambiental de la Ciudad de México 2018-2022, menciona que, en términos generales, la actual administración ha dado seguimiento a las diferentes estrategias; sin embargo, los esfuerzos no han sido integrales.

“Debido a que el enfoque de la política pública ambiental durante este periodo no ha logrado ser lo suficientemente robusto e integral, su ejecución ha presentado esas mismas dolencias, particularmente en lo que respecta al predominio de prácticas sectoriales que resultan en una insuficiente coordinación de la actuación institucional”, indica la evaluación.

Logros tangibles

La administración gubernamental 2018-2024 ha tenido logros importantes en la gestión de la calidad del aire en la Ciudad de México; no obstante, existen importantes pendientes, refirió a *Reporte Índigo* el especialista en políticas públicas y movilidad, Víctor Alvarado.

El especialista detalló que las estadísticas de la Sedema indican que se han logrado reducir de manera significativa los diversos contaminantes que hay en el aire capitalino. “Del 10 al 14 por ciento de reducción se ha lo-

grado en 2024 en contaminantes y gases efecto invernadero en comparación con 2014”, comenta Alvarado.

Además, señaló que, aunque a nivel internacional la CDMX tiene compromisos y estándares más altos de reducción de contaminantes, el Gobierno local ha trabajado por cumplirlos de manera gradual.

Y, por último, considera que existen temas pendientes como es garantizar información accesible a la ciudadanía de manera actualizada sobre la calidad del aire y resolver los problemas de coordinación con otras entidades.

“Hay problemas de coordinación y esta falta de coordinación la podemos ver en que la secretaría que hace obras, ocupa unidades que ya superaron su vida útil y emiten gases contaminantes, entonces, se necesita un enfoque integral para que las medidas sean ejecutadas desde los diversos ámbitos y no solo desde la movilidad”, subrayó Alvarado.

En lo que va de 2024 se han registrado 11 contingencias ambientales, ocho más que en todo 2023; y cinco más que en 2022

De acuerdo con la ASF, la CDMX no ha cumplido con los programas y políticas públicas para mejorar la calidad del aire y para evitar el detrimento de la salud de sus habitantes en los últimos años





